

Declaración Pública sobre proyecto INNA

Señor director

Un tómese en cuenta, para todos La Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta, AMRA, como ya lo precisó en una declaración anterior, cree en la importancia de avanzar hacia una economía sustentable, donde la ciencia, la industria y las comunidades trabajen en armonía.

En este contexto, es fundamental garantizar que proyectos de gran escala como INNA, de AES Andes, sean evaluados con criterios integrales que consideren tanto su impacto económico como su efecto en el patrimonio natural y científico de la región y el país.

De esta manera, el pronunciamiento de la Seremi de Medio Ambiente, ya disponible en la plataforma del Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, indica que varias partes del proyecto INNA- Proyecto Integrado de Infraestructura Energética para la Generación de Hidrógeno y Amoníaco Verde, no cuentan con la información esencial y relevante para su correcta evaluación.

Dentro de las observaciones más significativas hacia el proyecto, sobresale la del componente luminosidad artificial, donde falta información relevante y esencial. Según los valores presentados existiría un aumento significativo en el brillo del cielo, lo que deriva en un total incerteza respecto a las medidas de mitigación, reparación y compensación, y así mismo, respecto a si

estas serían suficientes para hacerse cargo de manera idónea de un impacto de magnitud.

Si efectivamente esas carencias no pueden ser subsanadas, apoyamos que se tome la decisión, mediante resolución fundada, de dar inicio al procedimiento indicado en el Artículo 36 del DS 40/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, del término anticipado del proyecto.

Declaración Pública de AMRA, sobre observaciones al proyecto INNA.